



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

RESOLUCION No. 172 - - 31 MAR 2017

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2017

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 21 de la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016, por la Resolución 006 del 08 de Enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 estableció la clasificación del Presupuesto de la Nación;

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 006 del 08 de enero de 2013, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 1220 del 29 de diciembre de 2016, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación para la vigencia de 2017;

Que mediante Oficio D.F. No. 089 del 29 marzo de 2017, la Coordinadora del Grupo Ejecución Presupuestal, solicita se modifique el presupuesto de Gastos Generales teniendo en cuenta que el rubro de Gas Natural resultó insuficiente en la asignación del 2017 para atender la revisión y demás gastos inherentes a la prestación del servicio;

Que mediante Oficio del 31 marzo de 2017, el Jefe de la División Administrativa, solicita se modifique el presupuesto de Gastos Generales con el fin de cubrir el saldo faltante en el proceso de compra de insumos para la elaboración de los carnets de los funcionarios de la entidad;

Que mediante Oficio UEP - 096 del 21 de marzo de 2017, el Coordinador Unidad Ejecutora Programa PGN-BID, solicita contracreditar de los rubros de inversión los saldos de apropiación presupuestal disponibles, con el objeto de acreditarlos al rubro de Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención, Diseño e Implementación de un sistema integrado de información preventiva;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, contracreditando el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$303'408.260) M/CTE.**, así:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CONTRACRÉDITOS

31 MAR 2017

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2017. 2.

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	1.570.000
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.570.000
2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.070.000
2	0	4	4	23	10	Otros Materiales y Suministros	1.070.000
2	0	4	8		10	SERVICIOS PÚBLICOS	500.000
2	0	4	8	6	10	Teléfono, Fax y Otros	500.000
SUBTOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO							1.570.000

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 2501-01
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
028-PGN FORTALECIMIENTO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRACRÉDITOS**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBO	REC	PRESUPUESTO DE INVERSION	VALOR
PROG	SUBP	PROY	SPRY	SPRY	ITEM		
2503						LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	301.838.260
2503	1000					INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	301.838.260
2503	1000	1	0		14	Fortalecimiento de la Función Preventiva de la Procuraduria General de la Nación a Nivel Nacional	301.838.260
2503	1000	1	0	3	14	Ente Ejecutor	301.838.260
2503	1000	1	0	3	1	Auditoría Financiera	19.846.240
2503	1000	1	0	3	2	Evaluación Intermedia y Final	101.992.020
2503	1000	1	0	3	4	Imprevistos	180.000.000
SUBTOTAL CONTRACRÉDITOS INVERSIÓN							301.838.260
TOTAL CONTRACRÉDITOS							303.408.260

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, acreditando el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **TRESCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$303'408.260) M/CTE.**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS**

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	1.570.000
2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.570.000
2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.070.000
2	0	4	4	15	10	Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	1.070.000
2	0	4	8		10	SERVICIOS PÚBLICOS	500.000
2	0	4	8	3	10	Gas Natural	500.000
SUBTOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO							1.570.000

Impresora S.A. tel: 0427263633 www.inec.gov.co 97290

31 MAR 2017

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2017. 3.

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 2501-01
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
028-PGN FORTALECIMIENTO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CRÉDITOS**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUBO	SUB REC ITEM	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
2503						LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	301.838.260
2503	1000					INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	301.838.260
2503	1000	1	0		14	FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	301.838.260
2503	1000	1	0	1	14	Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención	301.838.260
2503	1000	1	0	1	2	14 Diseño e implementación de un sistema integrado de información preventiva	301.838.260
2503	1000	1	0	1	2	14 Consultoría	76.838.260
2503	1000	1	0	1	2	14 No Consultoría	225.000.000
SUBTOTAL CRÉDITOS INVERSIÓN							<u>301.838.260</u>
TOTAL CRÉDITOS							<u><u>303.408.260</u></u>

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

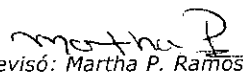
Dada en Bogotá D.C., a los

31 MAR 2017



MARÍA ISABEL POSADA CORPAS
Secretaria General

Proyectó: Samuel Pérez S. 

Revisó: Martha P. Ramos S. 

Revisó: Luis A. Suárez A. 